

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19652** ARTEMA, SOCIEDAD LIMITADA

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 1571/08 ejecución 176/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Myroslaw Lazoryk contra Artema, Sociedad limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 25 de mayo de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Artema, Sociedad limitada, en situación de insolvencia total por importe de 10.048,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100042383-1